

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Exp. N°.11001310301020180012400

En aras de continuar con el trámite procesal pertinente dentro del asunto de la referencia, se fija una nueva para continuar con la audiencia iniciada el pasado 6 de octubre del año en curso, para el día **21 de enero de 2022**, a partir de las **10:00 a.m.** Se exhorta a la parte actora para que disponga de los medios necesarios para adelantar de forma idónea la inspección judicial decretada al inmueble objeto del proceso.

De otra parte, el Despacho haciendo uso de las facultades oficiosas que otorgan los artículos 169 y 170 del Código General del Proceso, requiere a la parte actora con el fin de que allegue la manzana catastral y el boletín catastral [avalúo catastral] con el fin de determinar los linderos, áreas y demás datos necesarios para su correcta identificación, toda vez que el allegado con la demanda corresponde a otro inmueble diferente al que es objeto del proceso de pertenencia que nos convoca, en el cual, se destaca, aparece como un bien de propiedad del Distrito.

NOTIFÍQUESE,



MARÍA EUGENIA SANTA GARCÍA

Jueza

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D. C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 168 hoy 29 de octubre de 2021

LUÍS ORLANDO BUSTOS DOMÍNGUEZ
Secretario